

Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2016-305-038731-1
Fecha: 13/12/2016 10:29:09->999
OEM: CONSORCIO BBY
Anexos: 2 FOLIOS



Bogotá, D.C.

Señor

GUSTAVO MONTES VILLA

Director de Interventoría

CONSORCIO BBY

Carrera 11 B No. 98 – 08 Of. 404

Ciudad

ASUNTO: Aprobación Informe Mensual No. 13- Contrato de Interventoría No. 469 de 2015. Bucaramanga- Barrancabermeja- Yondó.

Cordial saludo.

De acuerdo a la revisión efectuada por el equipo de trabajo al Informe de Interventoría No. 13 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Octubre de 2016 remitido a la Agencia mediante radicado No. 2016-409-102530-2 del 10 de Noviembre de 2016, adjunto envío copia del Formato de Revisión y Aprobación Informe de Interventoría No. 13, dando aprobación de dicho informe.

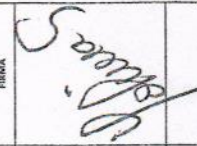



Cordialmente,

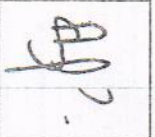


DANIEL FRANCISCO TENJO SUAREZ



Gerente de Proyectos Carretero 1

Anexo: Lo enunciado en (2) Folios
Revisó: DIANA YOLIMA GUTIERREZ REY – Líder Equipo de Supervisión
Proyectó: Corin Alejandra Zuñiga Ariza – Auxiliar Proyecto BBY
N° Rad Padre: 2016-409-102530-2

GADF-F-012

PROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO VERIFICACIÓN	FECHA	
	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	REVISIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE INTERVENTORA			
FORMATO	INFORMACIÓN CONTRACTUAL		FIRMA		
<p>Contrato No.: 469 de 2015.</p> <p>Objeto: El objeto del presente contrato es la ejecución de LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN CONSORCIO GESAC</p> <p>Concesionario: CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S.</p> <p>Valor Inicial: VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 26.180.754.096) DE DICIEMBRE DE 2015</p> <p>Valor adicional: 0</p> <p>Fecha del Contrato: 31 DE OCTUBRE DE 2015</p> <p>Plazo Contractual: CUARENTA Y CUATRO (44) MESES</p> <p>Fecha de Inicio: 31 DE OCTUBRE DE 2015</p> <p>Informe de Interventoría No.: TRECE (13)</p> <p>MES: 1 al 31 de Octubre de 2016</p> <p>Fecha de Emisión: 30/11/2016</p> <p>It. Radicado: 2016-409-02530-2</p>	<p>Observaciones:</p> <p>CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL</p>		<p>RESPONSABLE:</p> <p>DANA YOLIMA GUTIERREZ REY</p> <p>CAJEO:</p> <p>LIDR EQUIPO DE SUPERVISIÓN</p> <p>FIRMA:</p> 		
Técnica y Operativa	<input checked="" type="checkbox"/>	No se presentan observaciones por parte del área técnica.	DANA YOLIMA GUTIERREZ REY	LIDR EQUIPO DE SUPERVISIÓN	
Componente Financiero	<input checked="" type="checkbox"/>	No se presentan observaciones por parte del área financiero.	SEBASTIAN MESA MORA	APOYO FINANCIERO DEL PROYECTO	
Componente Jurídico	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>En el informe de interventoría, incluye en el capítulo 14 (Pag. 327), las Actividades y gestiones correspondientes al Área Jurídica, sin embargo se sugieren algunos ajustes así:</p> <p>a. Se sugiere al interventor complementar dicho capítulo, numeral 14. "INFORME ÁREA JURÍDICA", del informe de actividades objeto de revisión, con el registro de información que le permita a la Entidad determinar el avance que se obtuvo en el trámite-gestiones para llevar a cabo la Suscripción del Protocolo entre la Policía de Carreteras – DITRA y el Concesionario, de modo que permita la entrega real y efectiva de los elementos e insumos enlistados en la Tabla 9 - Numeral 3.3.9.2. de "Equipo Mínimo a ser dispuesto a disposición de la Policía de Carreteras", del Apéndice Técnico 2. Lo anterior en el marco de la negociación alcanzada entre las partes (DITRA - Concesionario) y legalizado en el contrato de concesión mediante Otrosí No. 6 de fecha 13 de mayo de 2016.</p> <p>b. Del mismo modo, se sugiere al interventor complementar dicho capítulo, numeral 14. "INFORME ÁREA JURÍDICA", con el registro de información que le permita a la Entidad determinar el nivel de avance que se obtuvo para proceder con el Reembolso por parte del Concesionario RUTA DEL CACAO S.A.S., de los valores descontados por la Fiduciaria de las Subcuentas de la Cuenta ANI, por causación del Impuesto Gravamen por Movimientos Financieros, GMF, solicitud que la Agencia realizó al concesionario en cumplimiento a lo dispuesto en el Contrato de Concesión, Parte General - Sección 3.15. (d), (ii), (2), para lo cual se otorgó un plazo de (10) días hábiles.</p> <p>Por lo anterior, es válido si el interventor relaciona en torno a este tema, conclusiones o compromisos alcanzados en el marco de los comités de fiducia.</p>	LOLA RAMÍREZ GUANO	APOYO A LA SUPERVISIÓN JURÍDICO	

Gestión Ambiental	x	<p>No se presentan observaciones por parte del área ambiental.</p>	ALVARO RAMON LOZANO	APOYO A LA SUPERVISION AMBIENTAL DEL PROYECTO	
Gestión Predial	x	<p>Relacionar las inquietudes prediales expuestas por los asistentes a la Jornada de socialización del "Proyecto Vial BGV" realizada en el municipio de Lebrija el pasado 07 de octubre de 2016. De igual forma citar las respectivas conclusiones y compromisos adquiridos en el marco de dicha Jornada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Citar los temas tratados, conclusiones y compromisos desarrollados durante el comité predial (Concesionario Ruta del Cacao - Interventoría - ANI) desarrollado el 07 de octubre de 2016 en el municipio de Lebrija. Citar los temas tratados, conclusiones y compromisos desarrollados durante el taller de análisis desarrollado el 13 y 14 de octubre de 2016. Detallar la gestión, seguimiento y acciones a desarrollar en cuanto a los predios baldíos Verificar en la Tabla 13-1: Revisar absciso tramo unidad funcional UFG. * <p>*Para próximo informe se solicita detallar cuadros resumen por subsectores de la totalidad de las unidades funcionales (1 a la 9), indistintamente del tipo de intervención prevista. Lo anterior para llevar un control integral de todas las intervenciones previstas para el proyecto.</p> <p>Es importante anexar los cuadros de seguimiento a la gestión predial en concordancia con el Anexo No 5 del Apéndice técnico 7 (gestión predial), debidamente revisado y validado por la Interventoría. Lo anterior con el fin de contar información detallada y unificada del proceso de gestión predial así como para favorecer el cumplimiento de lo estipulado en el prelado apéndice.</p> <p>Si hay procesos o insumos que no se hayan desarrollado o gestionado a la fecha, de igual forma se deben relacionar en los cuadros de seguimiento respectivos las debidas observaciones o justificaciones del caso.</p> <p>Anexar cuadro resumen que de cuenta del cumplimiento o no de los compromisos y/o actividades establecidas para el periodo del informe en materia de gestión predial: derivadas de cronogramas, planes de trabajo, actas, comités, comunicaciones, entre otros. En este sentido, es pertinente citar las respectivas evidencias que soporten el cumplimiento de los compromisos y actividades programadas. En caso contrario citar las acciones adelantadas por parte de la Interventoría con el fin de garantizar el respectivo cumplimiento a las mismas.</p>	DIEGO OCTAVIO PINZO PERAZZA	APOYO A LA SUPERVISION PREDIAL DEL PROYECTO	
Gestión Jurídico Predial	x	<p>No se presentan observaciones por parte del área de Jurídico predial.</p>	LISA FERNANDA PINZO RASARIZ	APOYO A LA SUPERVISION JURIDICO PREDIAL DEL PROYECTO	

Gestión Social	X	<p>PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <ul style="list-style-type: none"> En las tablas que se relacionan los PQRS mes a mes, no se describe la gestión adelantada para el cierre. Incluir una tabla en donde se relacionen la trazabilidad de las encuestas de satisfacción. <p>PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir una tabla en la que se relacionen las capacitaciones realizadas a los empleados, mencionando la temática, población objeto y N. de participantes. <p>PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE MAMO DE OBRA</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir una tabla en la que se relacione MOC y MOPNC diferenciando en cada una la perteneciente al AID y AII. (cantidades y porcentajes) <p>PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir una tabla en donde se relacione la trazabilidad de los boletines trimestrales. <p>PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO-PREDIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Informar si se ha dado cumplimiento al cronograma presentado en el plan de compensaciones socioeconómicas. 	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ SANTACRUZ	APOYO A LA SUPERVISIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	
Riesgos	X	No se presentan observaciones por parte del área de riesgos.	MARIA FERNANDA RUEDA	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE RIESGOS	
Indicadores					
Declarado					
Otro					
Aprobado					
Auditoría					

Teniendo en cuenta que el informe presentado cumple con lo requerido en el contrato de intervención y sus anexos, se manifiesta la APROBACIÓN del informe. Finicio Mensual de Intervención No. 11 Octubre de 2016.

